



Recomendación de seguridad
Fenómenos meteorológicos, de niebla
y neblina

2021

La niebla o neblina son fenómenos meteorológicos que resultan ser en ocasiones un desafío para la actividad aérea, al reducir la visibilidad alrededor de los aeropuertos. Esto significa que los pilotos por Seguridad Operacional deben permanecer en tierra hasta que las condiciones meteorológicas mejoren. Y en caso de encontrarse en vuelo la niebla disminuye considerablemente las condiciones de visibilidad, transformando vuelos con condiciones meteorológicas visuales en vuelos con condiciones meteorológicas instrumentales.

RECOMENDACIONES:

1. Enfatizar la importancia en la planificación del vuelo, de prever un posible cambio de las condiciones meteorológicas de visibilidad, más en esta época del año.

2. Implementar briefing recurrentes a los pilotos sobre temas meteorológicos varios, en este caso “nieblas y neblinas”.

3. Informarse y mantenerse capacitado sobre los medios disponibles (predictores de servicio que realizan cobertura durante el vuelo y poseen comunicación directa con la tripulación) para evaluar la situación meteorológica y la correcta interpretación de la información en tiempo real.

4. Tener en cuenta los aeropuertos cercanos a su ruta de vuelo y considerar aterrizar en cualquiera de ellos frente al empeoramiento de las condiciones meteorológicas.

5. Evaluar sus propias capacidades de vuelo por instrumentos y considerar la necesidad de realizar prácticas con un instructor para mantenerse entrenado.

Para recordar:

La niebla como una nube en contacto con el suelo o a poca altura que restringe la visibilidad a valores inferiores a 1.000 metros.

La neblina es una nube más tenue que la de la niebla y en ella la visibilidad es superior a 1.000 metros e inferior a 10 km.

TIPOS DE NIEBLA MÁS FRECUENTES EN NUESTRO PAÍS.

NIEBLA DE RADIACIÓN:

Se forma generalmente en invierno, en noches claras, cuando la irradiación es intensa. Es necesario un ligero viento, del orden de dos a cinco nudos, con el fin de que haya la suficiente turbulencia para que el enfriamiento y la humedad se extiendan hacia arriba.

Un MOMENTO CRÍTICO es precisamente A LA SALIDA DEL SOL.

Las nieblas de radiación se producen exclusivamente en tierra y nunca en el mar. A veces la niebla sigue exactamente la línea costera. En general se forma preferentemente en las zonas bajas y en las aguadas del terreno al descender el aire frío y depositarse en esos lugares. Esto no quiere decir que no se forme en las zonas altas.

Se dan con mayor frecuencia en el interior de nuestro país, y con una menor en zonas costeras.

NIEBLA DE ADVECCIÓN:

Se origina en entornos con viento, cuando una masa caliente cargada de humedad llega a una superficie fría ocasionando la condensación del vapor de agua y formándose la niebla.

Cuando el viento sobrepasa los 15 o 17 nudos la niebla, aunque se mantiene, se alza y queda a cierta altura del suelo. Puede ser de tierra o de mar según sea la superficie por donde discurre.

Se dan con mayor frecuencia en zonas costeras o la proximidad de grandes espejos de agua.

NIEBLA DE EVAPORACIÓN:

La niebla de evaporación se produce sobre el agua cuando una masa de aire frío pasa sobre una superficie de agua caliente ya sea mar, lago o río, aumentando la humedad relativa del aire hasta que se forma la niebla.

Concluimos que la reducción de visibilidad (niebla o neblina) afecta la operatividad aérea, tanto retrasando la misma como cambiando desfavorablemente las condiciones de vuelo.